

PERSOLCA S. A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Guayaquil, Marzo 24 de 2010

Señores:
Accionistas de
PERSOLCA S. A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía PERSOLCA S. A. Expongo lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.

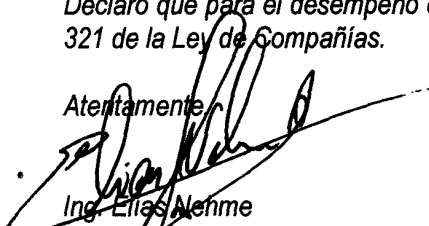
En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos operativos controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Elias Nehme
Comisario



PERSOLCA S. A.

Escobedo # 1505 y Aguirre
Piso 4. Ofic. # 41
Tel: (593-4) 251-5704 251-5715 Fax: (593-4) 251-5951
P.O.Box: 09-01-994

Guayaquil, 14 de Abril de 2010

Señores:

Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

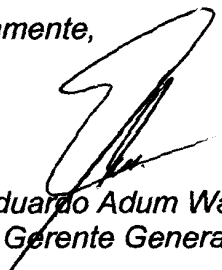
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos los representantes legales para el año 2009 son los siguientes:

N O M I N A	C A R G O	C E D U L A
EDUARDO ADUM WATED	GERENTE GENERAL	090505741-0
LIDIA NEHME DE ADUM	PRESIDENTE	090888550-2

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


Ing. Eduardo Adum Wated
Gerente General

